

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Rodrigo Gómez García, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la intención de la federación vasca de surf de presentarse por separado en el campeonato del mundo.**

Congreso de los Diputados, a 15 de noviembre de 2018

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Federación vasca de surf, conocida por su nombre en euskera EUSKAL HERRIKO SURF FEDERAZIOA (EHSF) fue inscrita en el Registro de Asociaciones y Federaciones Deportivas el 28 de Marzo de 1990.

Esta semana, la EHSF, junto con el gobierno vasco, han solicitado a la Asociación Internacional de Surf su admisión para competir internacionalmente por separado de la Federación Española de Surf (FESURF). Curiosamente, fue precisamente a raíz de la intención del Euromar de Zarautz y su intención de crear una federación de surf nacional en 1969 y que fructificó con la primera participación de la Selección Española de Surf en el Campeonato de Europa de Surf celebrado en Hossegor (Francia) en 1971.

Paradójicamente, casi 50 años después de que un grupo de vascos impulsase la creación de una federación nacional, ahora la federación del mismo territorio quiere su separación.

En relación a lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué valoración le merece al Gobierno tal medida? ¿Tiene intención el Gobierno de llevar a cabo medidas para prevenir la presentación paralela en competiciones internacionales de ambas federaciones?

  
Rodrigo Gómez García

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos